



Resolución Ministerial

Lima, 30 de Mayo del 2019



Visto, el expediente N° 19-030831-001, que contiene el Oficio N° 547-DG-323-2019-HEJCU-OP., emitido por el Director de Hospital III (e) del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N° 289-2018-DG-HEJCU/OP, de fecha 27 de diciembre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Jefe/a de Oficina (CAP – P N° 083) de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración del citado Hospital, se encuentra clasificado como Directivo Superior de libre designación;

Que, con la Resolución Ministerial N° 258-2017/MINSA, de fecha 17 de abril de 2017, se designó entre otros, al ingeniero industrial Jorge Vidal Leyva Vilchez, en el cargo de Jefe de Oficina de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa del Ministerio de Salud;

Que, con el documento de Visto, el Director de Hospital III (e) del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, solicita dar término a la designación del profesional señalado en el considerando precedente y designar en su reemplazo al ingeniero civil Víctor Donato Astohuayhua Pacheco, a fin de asegurar el normal funcionamiento del citado Hospital;

Que, a través del Informe N° 370-2019-EIE-OARH-OGGRH, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, emite opinión favorable en relación a lo solicitado por el Director de Hospital III (e) del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa del Ministerio de Salud;



Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,



De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud y en el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por los Decretos Supremos N° 011-2017-SA y N° 032-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del ingeniero industrial **Jorge Vidal Leyva Vilchez**, en el cargo en el que fuera designado mediante Resolución Ministerial N° 258-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al ingeniero civil **Víctor Donato Astohuayhua Pacheco**, en el cargo de Jefe de Oficina (CAP – P N° 083), Nivel F-3, de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud

